

RV: ****MUY IMPORTANTE**** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Lun 11/12/2023 10:37

Para:Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

SOLIDARIA 14474

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 9:31

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: RE: ****MUY IMPORTANTE**** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, comparto el comprobante del pago:



[Dashboard](#) | [Cuentas](#) | [Pagos](#) | [Otros Servicios](#) | [Servicios de Archivos](#) | [Herramientas](#)

Detalles de la Transacción

Utilice esta pantalla para ver los detalles de la transacción.

Nombre de Archivo y Fecha de Creación	BBOG14550071220231051.txt- 07/12/2023
Número de Archivo del Cliente	E1128773
Banco Originador y Cuenta	BANCO DE BOGOTA - 0637307463
Nombre de Originador y Número de ID de Originador	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA-8605246546
Fecha Efectiva	07/12/2023
Estado de Beneficiario	Confirmado
Identificador Consecutivo (Identificador de Registro)	0000000084
Tipo de Transacción	Suppliers - Pago
Referencia de la Transacción	0100558890
Nombre del Banco Receptor y Código del Banco Receptor:	BANCO DE BOGOTA - 001
Número de Cuenta Destino y Tipo de Cuenta Destino	458795515 -Cuenta de Ahorros
Código de Oficina de Banco de Bogotá	000
Monto	\$70.000.000,00
Nombre del Beneficiario	JENNIFER MUNOZ TABARES
ID de Beneficiario y Tipo de ID de Beneficiario	01144152099 - Cédula de Ciudadanía
Adenda	100558890

[Atrás](#)

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330 Ext. 1171
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Enviado el: viernes, 1 de diciembre de 2023 10:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: RE: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Doctores buenos días, agradezco hacer caso omiso al anterior correo, ya ubiqué la información.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330 Ext. 1171
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Enviado el: viernes, 1 de diciembre de 2023 10:54

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: RE: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Doctores buenos días, agradezco su ayuda con esta información.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 06:29

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: RE: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Carolina buenas tardes, el formato debe estar diligenciado por la beneficiaria del pago JENNIFER MUÑOZ TABARES.

El remitido con anterioridad es la versión desactualizada.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 06:16

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas tardes, apreciada doctora Adriana

Adjuntamos el formato actualizado diligenciado.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 15:03

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: RE: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Carolina buenas tardes, agradezco tu apoyo con el diligenciamiento del fucc adjunto por parte del beneficiario del pago, es la última versión.

En adelante este es el que deben diligenciar y aportar los beneficiarios del pago.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 11:36

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>

Asunto: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Comedidamente informamos que el 22 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la continuación de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

En la audiencia anterior del 14 de noviembre de 2023 el despacho solicito a las partes realizar una serie de precisiones al acuerdo propuesto. En este sentido, se realizaron las gestiones con las partes y se allegó un nuevo documento subsanando las falencias advertidas, a su turno el apoderado de la parte actora allegó documento autenticado de aceptación por parte de los demandantes y el padre de los menores.

Antes de instalar la audiencia se realizó el análisis del nuevo acuerdo con las partes y el despacho consideró que cumple totalmente con los requisitos. Por ello, se instala la diligencia a las 9:00 am y el despacho procede a impartir aprobación del acuerdo, termina el proceso y ordena su archivo.

Nota: El plazo para realizar el pago es de 20 días hábiles a partir de hoy.

Adjuntamos el acta de aprobación del acuerdo.

Quedamos atentos al soporte de pago.

Muchas gracias.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 10:32

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Comedidamente informamos que el 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la continuación de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPACA, en la que se surtió lo siguiente:

Se continúa la audiencia en la etapa de conciliatoria, el despacho indica que una vez analizado el acuerdo presentado por la aseguradora líder, es importante que se aclaren algunos aspectos respecto de la forma de pago y el porcentaje que corresponderá a cada uno de los demandantes, adicionalmente, teniendo en cuenta que dos de los demandantes son menores de edad la aceptación de la conciliación que se realice en nombre de ellos deberá contar con la autorización de ambos progenitores.

En ese sentido el apoderado de la parte actora indicó que hablara con sus mandantes para solucionar esos aspectos.

Se fija nueva fecha de audiencia para el 22 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las observaciones realizadas por el despacho.

Adjuntamos el acta de la diligencia para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 7:30

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Doctores buenos días, agradezco me confirmen cómo nos fue en la audiencia del 14 de noviembre.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2023 11:21

Para: CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL <cbonilla@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, apreciado doctor Camilo

Dando alcance al correo que antecede, informo que aún no corren los 20 días hábiles para el pago, pues se debe esperar al resultado de la audiencia del 14 de noviembre; esto es, que el despacho apruebe o no la conciliación.

En caso de ser aprobada, apenas contemos con el acta la estaremos remitiendo y empezará a contar el término para el pago.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 21:11

Para: CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL <cbonilla@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega

<facturacion@gha.com.co>

Asunto: **MUY IMPORTANTE** - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas noches, apreciado doctor Camilo

Comedidamente indicamos que en el proceso de la referencia el 02 de noviembre de 2023 se realizó acercamiento con la parte demandante con el objetivo de materializar un acuerdo de transacción.

De acuerdo con la suma ofertada en la audiencia inicial, la señora Jennifer, manifiesta que no la acepta, sin embargo, indica tener ánimo conciliatorio, pero solicita \$100 millones. Ante esta propuesta, se realiza el ofrecimiento por el máximo aprobado por la compañía líder, de hasta \$70 millones de pesos, se informa que el deducible no será cobrado (la compañía autorizó esta condonación) y se comentan las implicaciones de seguir el proceso por el desgaste que conlleva para todos los involucrados. Finalmente, por intermedio del apoderado, **confirman la aceptación de la oferta**. (Plazo para el pago una vez sean entregados los documentos es de 20 días hábiles).

El apoderado allego los siguientes documentos (02 de noviembre del 2023)

- Formulario de conocimiento al cliente del beneficiario del pago.
- Copia de cédula de ciudadanía del beneficiario del pago.
- Copia de la certificación bancaria del beneficiario del pago.

Finalmente se presentará ante el despacho la propuesta coadyuvada por el demandante.

Adjuntamos los documentos mencionados e indicamos que el plazo para el pago es el 4 de diciembre del 2023.

Quedamos atentos al soporte de pago para aportarlo al despacho.

Cordialmente,

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited

by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL <cbonilla@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 9:28

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Respetada Doctora buen días en aras de no obstaculizar la transacción, el valor del deducible de 1 SMMLV no se cobrará.

CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL

PROFESIONAL ABOGADO

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. 6464330

Calle 100 No. 9 A 45 Bogotá – CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 458 7174 • **Fax:** (601) 458 7174 **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 2 de noviembre de 2023 9:03

Para: CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL <cbonilla@solidaria.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, apreciado doctor Camilo Andrés
Respetuosamente enviamos recordatorio del correo que antecede.

Nos encontramos atentos a sus instrucciones.

Muchas gracias.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 14:09

Para: CAMILO ANDRES BONILLA BERNAL <cbonilla@solidaria.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Jorge Luis Bermúdez Rojas <jbermudez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas tardes, apreciado doctor Camilo Andrés

Comendidamente indicamos que en el proceso de la referencia el 31 de octubre del 2023, se llevo a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPACA, en la diligencia se practicaron las

siguientes etapas:

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA Y PRESENTACIÓN DE LAS PARTES:** Asistieron los apoderados de todas las partes, se deja constancia que no compareció el representante del ministerio público.

2. **SANEAMIENTO DEL PROCESO:** No se advirtieron causales de nulidad.

3. **CONCILIACIÓN:** El Distrito especial de Santiago de Cali presento acta del comité de conciliación en la cual se indica que no existe animo conciliatorio. A su turno el Departamento del Valle indicó tampoco tener ánimo conciliatorio, sin embargo, no aportó ningún acta del comité. Seguidamente se solicita el uso de la palabra para presentar la propuesta conciliatoria integral dentro del margen aprobado por la líder, se realizó el ofrecimiento a la parte demandante por el valor de \$60 millones de pesos. Se da el uso de la palabra al apoderado de la parte demandante, quien indica que debe consultar y evaluar la propuesta con sus clientes. El despacho suspende la diligencia para que las partes tengan los acercamientos pertinentes y se fija nueva fecha para el 14 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, previo a ese momento, se deberá remitir acta en la que se detalle el acuerdo al que lleguen las partes.

Una vez culminada la diligencia, el apoderado del Distrito Especial de Santiago de Cali se contactó con la Firma GHA, con relación al deducible pactado en la póliza, pues indica que el comité ya emitió su concepto de no conciliación, por lo que en el evento de llegarse a un acuerdo con la parte demandante, el pago de deducible deberá ser sometido a un nuevo comité y este trámite puede ser demorado, propone que la parte demandante lo asuma.

Posterior a esto, se comunicó con la Firma GHA, el apoderado de la parte demandante quien no indica si aceptan o no el ofrecimiento, pero solicitan concretar una reunión presencial para hablar del acuerdo, para el jueves 02 de noviembre del 2023 a las 10:00 am.

Agradecemos nos puedan indicar sobre el cobro del deducible (1 salario mínimo), si autorizan que sea asumido por las aseguradoras dentro del valor de la propuesta conciliatoria aprobada, y no se cobre al asegurado o al demandante, esto con el fin que no se obstaculice o se dilate la materialización del acuerdo.

Quedamos atentos a sus instrucciones sobre el particular.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and

managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 9 de octubre de 2023 12:45

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Doctores buenas tardes, les confirmo que nos autorizaron un margen para conciliar entre \$44'602.068 y los \$70 millones para intentar un acuerdo integral.

Iniciemos el ofrecimiento en un menor valor y como última opción lleguemos a los \$70 millones.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 03:30

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas tardes, apreciada doctora Adriana

Respetuosamente enviamos recordatorio del correo que antecede.

Muchas gracias.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 9:42

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - FECHA AUD. - PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Comendidamente informamos que en el proceso de la referencia el Juzgado Veintiuno Contencioso Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali mediante Auto interlocutorio No. 956 del 22 de septiembre de 2023, dispuso:

"1.- CONVOCAR a las partes, los apoderados, el Ministerio Público y Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, dentro del proceso de la referencia, la cual tendrá lugar el día martes treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.), de forma virtual.

(...)"

Agradecemos darnos a conocer la postura de la compañía en cuanto a una posible conciliación.

Es importante indicar que en este proceso el Distrito Especial de Santiago de Cali llamo en garantía a:

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
Chubb Seguros Colombia S.A.
SBS Seguros Colombia S.A.
HDI Seguros S.A.

El proceso se encuentra calificado como PROBABLE.

Adjuntamos el informe de conciliación para su estudio y quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 14:54

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas tardes, apreciada doctora Adriana

Respetuosamente procedemos a enviar un recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus instrucciones sobre el particular.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 15 de abril de 2023 18:47

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas noches, apreciada doctora Adriana

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia recibimos por parte de la compañía Chubb Seguros Colombia S.A. solicitud para indagar sobre la postura en cuanto a una posible conciliación por parte de las coaseguradoras y el asegurado, a fin de verificar una posible suma para una eventual negociación.

Es importante indicar que en este proceso el Distrito Especial de Santiago de Cali llamo en garantía a:

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
Chubb Seguros Colombia S.A.
SBS Seguros Colombia S.A.
HDI Seguros S.A.

El proceso se encuentra calificado como PROBABLE.

Adjuntamos el informe de conciliación para su estudio y quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 10:24

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion GHA <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL04123 - RAD: 2020-00157, JENNIFER MUÑOZ TABARES Y OTROS vs NACION, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Buenas tardes, apreciada doctora Adriana

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia 22 de febrero de 2023 se radico la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

Adjuntamos la contestación y el informe inicial para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and

managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que

este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
